

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Modificaciones al Cronograma de Actividades y Gasto, del Anexo Técnico del  
Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097*



---

## REFORMAS

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
1/nov/2023	ACUERDO CEPCONAVIM/5SE/238/160820263, del Comité de Evaluación de Proyectos tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria, por el que aprueban por unanimidad de votos, en términos de los numerales Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Trigésimo Octavo incisos b) y e) de los Lineamientos, que autoriza a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, las Modificaciones al Cronograma de Actividades y Gasto, del Anexo Técnico del Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097.

---

**CONTENIDO**

MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO, DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097..... 3  
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

**MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO,  
DEL ANEXO TÉCNICO DEL PROYECTO  
AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097**

“Con fundamento en los numerales Trigésimo sexto y Trigésimo octavo, incisos b) y e), de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023, el Comité de Evaluación de Proyectos autorizó a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, modificaciones al Cronograma de Actividades y Gasto del Anexo Técnico, con el fin de adquirir 6 laptops y 1 multifuncional en el Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097.

Con base en lo anterior, se publica a continuación el Anexo Técnico Modificado, que estipula los nuevos compromisos suscritos entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Por lo anterior el Cronograma queda de la siguiente manera:

*d.6 Cronograma de Actividades y Gasto”*

Actividades	Concepto de gasto	Mes					Monto
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Gestionar los procedimientos de adjudicación a efecto de adquirir equipamiento y mobiliario necesario para la operación del proyecto.	Adquisiciones de Equipamiento consistentes en: 6 laptops, 1 multifuncional	\$	\$170,000.00	\$	\$	\$	\$170,000.00

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO CEPCONAVIM/5SE/238/160820263, del Comité de Evaluación de Proyectos tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria, por el que aprueban por unanimidad de votos, en términos de los numerales Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Trigésimo Octavo incisos b) y e) de los Lineamientos, que autoriza a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, las Modificaciones al Cronograma de Actividades y Gasto, del Anexo Técnico del Proyecto AVGM/PUE/AC01/SPDDH/097; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 1 de noviembre de 2023, Número 1, Segunda Sección, Tomo DLXXXIII).

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 20 de octubre de 2023.  
La Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. **C. RAQUEL MEDEL VALENCIA.** Rúbrica.